

PEDREZUELA**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pedrezuela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Pedrezuela.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil de Pedrezuela.
 - c) División por lotes y número: no se admiten.
 - d) Lugar de ejecución: municipio de Pedrezuela.
 - e) Plazo de ejecución: desde el 1 de septiembre de 2009 hasta el 31 de agosto de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 817.080 euros.
Ver anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Garantía provisional: 4.902,50 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de pliegos: en el Ayuntamiento de Pedrezuela, plaza de la Constitución, número 1, mostrador de recepción, 28723 Pedrezuela (Madrid).
 - Información sobre los pliegos: en el Ayuntamiento de Pedrezuela, plaza de la Constitución, número 1, mostrador de recepción, 28723 Pedrezuela (Madrid). Teléfono: 918 433 053. Fax: 918 433 037.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: según pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Plazo de presentación: quince días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: sobre 1, "Documentación administrativa"; sobre 2, "Documentación técnica"; y sobre 3, "Propuesta económica"; indicando, además, el título del contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firma la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 13 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Pedrezuela, plaza de la Constitución, número 1, 28723 Pedrezuela (Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Calificación de la documentación:
 - a) La calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables se efectuará por la mesa de contratación al día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Los interesados tendrán un plazo de un día hábil para subsanación de posibles defectos u omisiones.
 - b) Apertura de proposiciones:
 - El acto público de apertura del sobre 2-A, "Documentación técnica" (relativa a criterios subjetivos dependientes de juicio de valor), tendrá lugar en el Ayuntamiento de Pedrezuela, a las nueve horas del día siguiente al de finalización del plazo de subsanación de posibles defectos u omisiones recogidos en el apartado 9.a).
 - El acto público de apertura del sobre 3, "Proposición económica", y sobre 2-B, "Documentación técnica" (relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas), tendrá lugar en el

Ayuntamiento de Pedrezuela, a las nueve horas del día noveno hábil a contar desde el día del acto de apertura del sobre 2-A.

10. Gastos de los anuncios: por cuenta del adjudicatario.
11. Donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: Ayuntamiento de Pedrezuela, plaza de la Constitución, número 1.

En Pedrezuela, a 30 de junio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Sagrario de la Fuente Hernanz.

(01/2.447/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA**CONTRATACIÓN**

Aprobado por decreto de Alcaldía, de fecha 30 de junio de 2009, el pliego de cláusulas administrativas reguladoras de la concesión administrativa de uso privativo del dominio público para la explotación de un quiosco-bar, sito en la glorieta de San Marcos, de San Martín de la Vega, se procede al trámite de información pública durante el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si no se presentara ninguna.

Simultáneamente, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión antes citada, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones. La convocatoria se realiza conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 4. Teléfono: 918 946 111. Extensión 104.
 5. Telefax: 918 947 107.
 6. Correo electrónico: contratacion@ayto-smv.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-smv.es (perfil del contratante).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 2009/07.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: concesión de uso de dominio público.
 - b) Descripción: concesión administrativa de uso privativo del dominio público para la explotación de un quiosco-bar sito en la glorieta de San Marcos.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: glorieta de San Marcos, sin número.
 2. Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: seis meses.
 - f) Admisión de prórroga: sí, por períodos mensuales, hasta un máximo de dos años, incluido el período inicial.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: el único criterio de adjudicación es el del importe del canon a pagar al Ayuntamiento por el concesionario.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 538 euros. Con el canon se abonará, en su caso, el IVA o los impuestos que fueran procedentes.
5. Garantías exigidas: provisional, 2.152,75 euros; definitiva, 3.229,12 euros.